



Sindicato del Profesorado Extremeño

Resumen de la Comisión de Baremación de la Actualización de Méritos de Interinos

Hoy, día 25 de abril, se ha constituido la comisión para baremar los méritos en el proceso de actualización de las listas de interinos de secundaria para el curso 2014-2015. Como aspectos destacables apuntamos los siguientes:

- **Realidad Educativa Extremeña.**

- Cada 4 horas de curso se computará como 1 día (**finalmente la Administración valora este mérito como antes: 10 h = 1 día, por contemplarse así en el Decreto de interinidades**).
- Las actividades lectivas no ordinarias realizadas por el profesorado válida para cumplimentar el anexo V deben consignarse en el modelo que aparece en la Resolución del 24 de marzo de 2014 (DOE de 3 de abril). Todos aquellos que presentaran el anexo V antiguo pueden presentar el nuevo anexo antes de que salga la lista provisional o una vez que se publique dicha lista durante el plazo de subsanación de errores.

- **Experiencia de oficio.**

- Hoy está previsto que se publique la lista con la experiencia (la que va de oficio) que tiene la administración de los aspirantes. Si se detecta algún error por parte de alguno de los integrantes de las diferentes listas tendrán un plazo para pedir la subsanación de dicho error.

- **Itinerancias.**

- Las itinerancias se valorarán de oficio, excepto en los centros (muy pocos casos) donde hay una itinerancia entre dos centros distintos y no están catalogados como itinerantes; es estos casos habría que aportar un certificado del Director de Centro.
- Equipos de Orientación. Los miembros de los Equipos de Orientación son considerados itinerantes a todos los efectos.

- **Lista bilingüe.**

- Aquellos aspirantes que marcaron la opción de bilingüe por estar vías de conseguir la acreditación pero que aún no tienen los requisitos, saldrán en una lista específica pendiente de acreditación. Una vez que acrediten el la titulación requerida pasarían a la lista ordinarias “marcados” como disponibles para secciones o centros bilingües.

- **Otras cuestiones.**

- Se estima que hay alrededor de 2280 peticiones de actualización.
- El período actualizable es de 23 meses.

PIDE